

Toda clase de correspondencia, lo mismo literaria que administrativa, se dirigirá a nombre del Director o Administrador, a la calle de la Rúa, número 25, imprenta y librería de Núñez. — Teléfono n.º 37. — No se devuelven los originales.

# El Adelanto

En Salamanca, un trimestre . . . . . 3'75 ptas  
Fuera de la capital, un trimestre . . . . . 4'50  
Anuncios y otros insertos, precios por tarifa.  
Todos los pagos anticipados.  
Talleres: Ramos del Manzano, 42. — Teléfono n.º 67

Numero suelto cinco cts.

DIARIO DE SALAMANCA

Numero atrasado diez cts.

Dos ediciones diarias

Jueves 17 de Abril de 1919

Año XXXV - Núm. 10.700

## COMENTARIOS POLITICOS

### La última crisis.

Surgió una crisis que inevitablemente tenía que plantear el Sr. Conde de Romanones. Era una crisis que estaba acordada para después de la semana de Pasión. La crisis última fue una crisis de sorpresa, un acto político que no estaba protocolado. ¿Qué es en sí esta gravísima crisis?

El secreto de esta crisis gravísima, así considerada por grandes autoridades políticas, viaja en el expreso que ayer salió de Barcelona y hoy llega a Madrid. Si la censura, si el estado excepcional que nos rige nos lo permitiese, hoy mismo nos hubiéramos encontrado en el tren con aquellas autoridades dimisionarias que vienen de Barcelona y en un trabajo informativo hubiéramos sacado la verdad y la hubiéramos expuesto a nuestro lectores.

No puede ser nuestro deseo, y por tanto nos contentaremos con decir que algo extraordinario hace marchar en desordenado compás al mundo político, cuando se plantea una crisis total con las garantías suspendidas en toda España y la cuarta región en estado de guerra.

¿Qué pasa? Surgió la crisis, planteó el señor Conde de Romanones la cuestión política con una dimisión irrevocable de su Gabinete, y en forma extraña se evacuaron las consultas. Sólo fueron escuchados por la Corona los jefes del partido y un presidente de una Cámara.

Horas después era encargado del Poder el Sr. Maura. Hace días que apuntamos en la crónica diaria que las entrevistas de los Sres. Conde de Romanones y Maura eran la clave de la solución de lo que se avecinaba, pero no podíamos sospechar que fuese tan pronto y tan extraño.

La dualidad de criterio del Gobierno en la cuestión de Barcelona, ha sido, en opinión de algunos importantes sectores, la causa primordial del planteamiento de la crisis.

Esa dualidad de criterio, percibida en Barcelona tanto a la derecha como a la izquierda, había creado allí una hostilidad al Gobierno dimisionario, que hacía imposible su continuación, dado que alrededor de aquel problema viene girando toda la vida política de la nación. El Conde de Romanones ha reconocido, sin duda, esa realidad, acentuada y agudizada del sábado al lunes, y ha procedido rectamente al precipitar una crisis que temerariamente se proponía seguir aplazando.

De todos modos, es innegable entramos en un período político de gran expectación.

F. Felá.

## GLOSARIO ESPAÑOL

### HOMENAJES PÓSTUMOS

Unos cuantos amigos del malogrado escultor Julio Antonio acordaron, a raíz de su muerte, tributarle un homenaje, para rendirle después de muerto la admiración de que no llegó a gozar en vida. Otro puñado de admiradores del arte decidieron también conmemorar la memoria de otro gran artista recientemente fallecido: de Tomás Martín, tan ignorado del vulgo como amado por los inteligentes.

Ambos homenajes se están celebrando en Madrid. En una sala del teatro Real se hallan expuestas varias obras de Julio Antonio y ante ellas ha desfilarido Madrid entero, empezando por el Rey; en un departamento del Circolo de Bellas Artes se han coleccionado numerosos cuadros de Tomás Martín que, como el personaje de la comedia clásica, ha tenido la virtud de reinar después de morir, pues los elogios que se le han tributado son unánimes y la mayoría de las obras ostentan la tarjeta de «adquiridos».

Julio Antonio, nacido en Cataluña, ha muerto muy joven, cuando aún no tenía treinta años. Tomás Martín, granadino, y como tal de una imaginación y de una fantasía exuberante, traspasó la edad viril. Uno y otro vivieron pobres y, a decir de los que les trataban, si no les hubieran escaseado los medios económicos, ni la tesis hubiera llevado tan prematuramente al sepulcro a Julio Antonio, ni Tomás Martín habría muerto con el alma llena de tantas amarguras.

Triste sino el de los hombres de verdadero valer, que, faltos de audacia, consumen su vida esperando al Mecenas que los ayude y los eleve al puesto que merecen, pues ellos de por sí no entienden de intrigas ni de exhibiciones, que tan buen resultado dan a los acaudalados y logreros!

Pero ya no abundan los Mecenas. Ya han pasado los tiempos en que los reyes se honraban llevando como a su pintor de cámara a un D. Diego Velázquez de Silva; ya son pocos los prela-

dos que conceden un cargo de racionero u otra prebenda a un Alonso Cano; ya no abundan las comunidades que encargan la decoración de sus claustros e iglesias a un Bartolomé Esteban Murillo, ya escasean los próceres que ayudan con su dinero y su influencia a los predilectos de las musas.

Hoy las cosas van por otro camino. No es que no se estime el arte; pero se prefiere un buen automóvil a un cuadro, la amistad de un torero o de una cupletista a la del pintor o poeta, una fría pianola al concierto dado por el virtuoso. Y el pintor, y el escultor, y el poeta, y el músico, tienen que hacerse la ilusión de que la Bohemia, o más claramente, la escasez cuando no el hambre, son el patrimonio de los artistas, para no desesperarse y maldecir de una sociedad tan falta de ideales nobles y tan plérea de billetes, que maldito si se fija en los artistas, sin perjuicio de rasgar sus vestiduras y clamar como falsa plañidera ante la falta de grandes poetas, de grandes músicos, de grandes pintores.

Menos mal, como ha sucedido ahora con Tomás Martín y Julio Antonio, que el remedio mismo hace que se paguen, aunque sea tardamente, deudas atrasadas.

Ariel.

## POR LOS POBRES

### Nueva fundación piadosa en Salamanca

El caballero D. Enrique Estevan, recientemente fallecido en Salamanca, ha dejado su capital para una fundación piadosa, que no tardará mucho en empezar a dar fruto en esta ciudad, una vez que se terminen las operaciones testamentarias y se sigan los demás trámites legales para su funcionamiento.

Deja pensiones de 1,25 pesetas diarias a los feligreses pobres y honrados y católicos que lleven más de diez años en las iglesias de San Julián, Santo Tomás, San Adrián y San Justo, con preferencia, y a las de los pueblos de Almenara y Ledesma en iguales circunstancias.

Forman el Patronato el Excmo. Señor Obispo, el Fiscal de la Audiencia y el vecino más acaudalado de Salamanca y los párrocos del Carmen, San Pablo y capellán de San Julián (estos tres últimos alternando por años). Todos los pensionados tendrán obligación de ser cofrades de la Virgen de los Remedios, que se venera en la Iglesia de San Julián, de esta ciudad de Salamanca.

## EL DIA EN LA AUDIENCIA

### Los juicios de ayer

Se celebraron dos en la sección primera.

Uno, el correspondiente a la causa instruida en el Juzgado de la capital, por delito de lesiones, cuyo hecho era el siguiente:

Sobre las once de la noche del 1.º de Septiembre último, al ir Regino Navas García con su hija Adelaida, por la calle de las Mazas, en esta ciudad, y encontrarse con Constantino García Peña (a) Buñolero, esposo de la Adelaida, como esta le afesase la manera de conducirse con ella, surgió entre los tres discusión, llegando el Constantino a darle con un bastón un palo en la cabeza a su suegro, al que le causó lesiones de las que tardó en curar veinte días.

Previamente, el teniente fiscal, señor Del Busto, acusaba al Constantino como autor de un delito de lesiones menos graves, con la circunstancia agravante de parentesco; pero en el acto del juicio retiró la acusación después del informe pericial médico, porque según éstos las lesiones debieron curar dentro de los primeros quince días, habiendo observado el perjudicado las prescripciones facultativas.

En vista de la actitud adoptada en definitiva por el fiscal, nada tuvo que oponer el defensor Sr. Tordera, y quedó el juicio terminado para que el Tribunal dicte sentencia absolutoria, declarando falta el hecho cuyo conocimiento corresponde al Juzgado municipal.

El otro, originado por la causa instruida también en este Juzgado contra Leonardo Holgado y José Rodero Lozano, individuos que el 3 de 4 de Octubre último, estando trabajando en la casa de D.ª María del Consuelo Peñalosa, en la Ronda de Corpus, sustrajeron del corral de la misma una pala y una cadena de hierro, valuadas, respectivamente, en una y 10 pesetas, de cuyos efectos vendieron el segundo en tres pesetas a Juan Usallán Hernández, siendo después los dos recuperados.

Se declaró concluso para que el Tribunal dicte sentencia, después de sostener el fiscal que eran autores de un delito de hurto con la circunstancia agravante de abuso de confianza, y el defensor Sr. Tordera, que se trataba de una falta, por ser el valor de los objetos sustraídos inferior a 10 pesetas.

El Licenciado Salvadora.

## UN BANQUETE

### En honor de Julio Sánchez Salcedo

La Sentina, esta Peña tan clásica en el orden de las tertulias salmantinas, donde se rinde un sentido y cordialísimo culto a la amistad y al fraterno afecto de los camaradas, se reunió ayer en sesión extraordinaria e íntima para festejar el triunfo de uno de sus más queridos cofrades.

El éxito de competencia, de positivo valer, de preclaro atributo intelectual que ha conquistado Julio S. Salcedo en las últimas oposiciones a auxiliares en la Facultad de Medicina, honra a los compañeros de la tertulia que, festejando el hecho, exteriorizaban la gran alegría que en todos produjo la meritoria elevación de un hombre que lealmente ganaba un título en refuza y abierta oposición de noble disputa científica.

Julio S. Salcedo, en notable y sólido prestigio de la Medicina salmantina, presidió la mesa donde un grupo de amigos se sentaban para patentizarle su admiración y su cariño.

La fiesta fue de una intimidad encantadora.

Concurrieron los contertulios de La Sentina sin faltar uno sólo. D. Miguel de Unamuno se asoció al homenaje con toda su alta significación.

El menú, servido por la cocina de Novelty con el gusto ya acreditado de la casa, fué el siguiente:

Huevos al perigot. Frito variado. Merluza, dos salsas. Judías salteadas. Solomillo a la Macedonia. Vinos, quesos y frutas. Helado de espuma de café. Café y habanos.

No hubo brindis. He aquí otro detalle encantador. Al terminar, la concurrencia desfiló junto al querido compañero y todos estrecharon la mano del festejado con honda y sincera cordialidad y una gran expresión de alegría por su triunfo, que es el triunfo de la intelectualidad y del prestigio científico.

El ADELANTO se asocia con toda efusión al homenaje rendido a Julio S. Salcedo, tan querido y admirado en esta casa.

## La semana teatral madrileña.

El teatro Español, la escena donde tan alto se puso el pabellón del arte clásico, donde se immortalizó cristalizando la labor de aquellos insigne actores que se llamaron Rafael Calvo y Antonio Vico, en la que iluminó la egregia María Guerrero, estrella dramática cuya estela abarca a los continentes; el escenario donde triunfaron los colosos de nuestra sin par literatura, ha cerrado su puerta sin que haya nadie que lo lamente, sin que tan siquiera se hayan enterado los espectadores, ya que estos les negaron tiempos ha, su asistencia.

El teatro de la plaza de Santa Ana, pasó a la historia.

Las compañías que ahora allí actúan en temporada oficial con el visto bueno del Ayuntamiento, pasan por aquella escena sin dejar rastro ni recuerdo de su labor tan inspiada y sin relieve.

Las grandes figuras del teatro español parecen tenerle aca a nuestro primer coloso dramático; pero no es al teatro, sino a sus administradores, así es que las compañías que se atreven a actuar, padecen de acéfalismo artístico.

La temporada que acaba de terminar, ha sido como la anterior y probablemente la próxima aiodina en éxitos, a pesar de que se ha estrenado *Blasco Jimeno*, la obra de Fernando López Martín, doce años después de escrita, y de merecer una resonancia en la escena de nuestro teatro municipal que le estaba vedada.

Ahora, para el sábado de Gloria, se anuncia la inauguración de la segunda temporada con una compañía de zarzuela bajo la dirección del maestro San José. Las obras que allí se canten no podrán ser escuchadas a causa del «ceceo».

Los teatros vacíos tienen este defecto.

Arturo Serrano, el infatigable empresario, como él se hace llamar, parece que ha hallado también en Valencia otra *Canción del Ovidio*.

La *Hebra*, que así se llama la zarzuela en tres actos con que inaugurará en Pascua de Resurrección el teatro de Cervantes, dice el empresario que es algo estupendo y coosal; pero nuestro amigo Arturo no piensa en que la sala del apartado teatro de la calle de la Corredera, exenta no sólo de comodidades, sino también de condiciones acústicas, no es la del de la Zarzuela, donde tan pingües resultados obtuvo con la linda obra de Pepe Serrano.

El teatro de Cervantes es un hueso que lo quiere roer el inquieto empresario. Allí han perdido dinero todos los que lo quisieron explotar, pero el amigo Serrano, nosotros que tan bien lo conocemos, no se aventura más allá de las veinticuatro horas después del éxito. Si este es desgraciado, ya estamos viendo el estropicio que allí se armará. D. Arturo se llama a engaño y la temporada puede terminar como el rosario de la aurora.

¡Pero confíemos en la buena estrella del empresario con sombreros flexibles!

Parece que la Sociedad de Autores ha acordado que para lo sucesivo se prohíba estrenar en todos los teatros de España, como autores, a los actores y a los empresarios, así como que estos representen obras cuyos derechos cobren, tanto en total como en parte. También se les prohíbe a los empresarios el que adquieran obras extranjeras.

Esto nos parece una pñcia más de las muchas que están cometiendo los que rigen la sociedad.

Dios ciegó a quien quiere perder.

R. de Santa Ana.

## SUMA Y SIGUE

### La brillante gestión del Sr. Pérez Oliva

Nuestro querido amigo el diputado a Cortes por esta capital, cuya gestión en la presente legislatura no puede ser más brillante y halagadora en servicios para el distrito, cuya representación parlamentaria ostenta, demostrando una incansable actividad y un ferviente deseo de mejora y beneficio para las obras públicas de Salamanca, comunicó ayer en expresiva carta al Gobernador civil, Sr. Mesa de la Peña, una importante y nueva concesión de la Dirección general del ramo. Se trata de un crédito librado, por valor de 5.000 pesetas, para la reparación de la carretera de Villacastín a Vigo a Alba de Tormes, y otro de mucha mayor cantidad—50.000 pesetas—para la construcción de la carretera de Vecinos a Seguros, que tanta transcendencia tiene por ser una vía de necesaria unión entre la Sierra y esta capital, en trazado directo, que evitará el enorme rodeo del actual recorrido por Fuente de San Esteban.

Los fondos consignados a estas obras cuyo beneficio queda reseñado, servirán, además, para la ocupación de bastantes obreros, que han de encontrar en ellas salario seguro con que hacer frente a la crisis de la vida.

Cordialmente felicitamos al Sr. Pérez Oliva, y en nombre de Salamanca le trasladamos nuestro aplauso caluroso por este celo y este incansable denuedo de defensa y de atención a los intereses que, de modo tan brillante y positivo, representa en Cortes.

## Notas de sociedad.

### Viajes.

Han salido: Para Zamora, el presidente de la Cámara de Comercio, D. Andrés P. Cardenal.

Para Madrid, la distinguida señora de D. Enrique Esperabé, nuestro particular amigo D. Antonio Lóyez Monis y el joven y reputado médico D. Tomás Rodríguez Mata.

Para Mérida, la señora del ganadero D. Graciliano Pérez Tebernero.

Han llegado: De Valladolid, D. Alfredo Basanta y señora.

De Béjar, D. Antonio Sánchez Cobaleda y esposa.

De Peñaranda, la Srta. María Núñez Nodal.

De la dehesa de Campocerrado, D. Bernardo Cobaleda y familia.

Exposición de muñecas. El próximo sábado quedará instalada, en uno de los salones del Colegio de Esclavas del Sagrado Corazón (calle de Azafrán), la exposición de muñecas organizada por aristocráticas señoritas salmantinas.

Nuestras noticias nos permiten asegurar, que la feliz iniciativa, con la que se persigue, como hemos dicho, un fin benéfico, ha de constituir un brillante éxito.

Cincuenta y siete muñecas han sido vestidas primorosamente por las distinguidas señoritas a que aludimos, y en la confección de los trajes como en la elección de estos, campea el más exquisito buen gusto y la más esmerada selección.

Hay muñecas vestidas con trajes regionales españoles, en los que nuestra nación tiene tan pintoresco y variado repertorio, y otras ataviadas con indumentaria de época y con reproducciones de cuadros históricos.

La exposición estará abierta desde el Domingo de Pascua hasta el miércoles de la semana próxima.

Natalicio. La distinguida señora del exsubsecretario de Instrucción pública, D. Fernando López Monis, ha dado a luz en Madrid con toda felicidad un hermoso niño. Tanto la madre como el recién nacido se encuentran en satisfactorio estado.

Nuestra enhorabuena.

Inauguración del Skating. El próximo sábado tendrá lugar la inauguración de la temporada de primavera en el hermoso campo de recreos que nuestro buen amigo D. Arturo Díez, tiene establecido en el alto del Rollo.

Las emprendedoras iniciativas del señor Díez y su desprendido afán de poder servir a la buena sociedad salmantina un sitio de «sport» con todos los adelantos de esta clase de campos, han hecho que el Skating que el sábado se inaugura se encuentre totalmente desconocido por las bellas innovaciones que en él se han llevado a cabo.

El antiguo local, reformado con arreglo a gusto moderno y a las exigencias de la mayor concurrencia que el año pasado atebaba todos los sitios del campo, presenta un golpe de vista magnífico.

Las plantaciones de arbolado se han aumentado considerablemente con graciosos arbustos y macizos de flores; que esta primavera darán bello aspecto al skating.

Mediante una gran ampliación del trazado, se han instalado tres campos para equipos de «tennis», donde ya juegan y se adiestran grupos de señoritas.

Además de la cancha de patines, que

ha sido desenvuelta de las paredes que antes impedían el libre tránsito de los patinadores, el Sr. Díez ha montado un lindo «carousel», que privará enormemente en la presente temporada, por la sensación que se experimenta corriendo en sus asientos.

El porche de juegos de manos ha sido también aumentado con tiro de pichón, donde seguramente se aficionará la gente joven, pues requiere gran destreza en el manejo de la carabina y constituye una diversión muy agradable.

En el centro del campo se levanta la terraza de consumo, que domina todo el conjunto del Skating y donde se servirán meriendas selectas por un servicio de repostería, montado admirablemente y surtido con gran esmero.

En suma, esta temporada, como la pasada, el Campo de Recreo del Rollo será el sitio predilecto donde se dé cita la buena sociedad de Salamanca y especialmente todas nuestras bellas y elegantes muchachas. El sábado, como tarde de inauguración, la banda de música amenizará la fiesta con escogido repertorio.

Varias. Hemos saludado en esta al barón de Yecla y a su hermano el ingeniero de Caminos, D. Toribio Cáceres.

## DE LA PROVINCIA

### Importantísimas mejoras en Guijuelo

Ayer fueron en automóvil a Guijuelo el arquitecto Sr. Madrigal y el jefe de reparaciones de telégrafos Sr. Carranza, acompañados del diputado a Cortes Sr. Villalobos y del catedrático de la Facultad de Ciencias, D. Guillermo Sáez.

El Sr. Madrigal está encargado por el Ayuntamiento de Guijuelo, de hacer el proyecto para cubrir la plaza del Mercado, y el Sr. Carranza, con el Ayuntamiento y el Sr. Villalobos, eligen la oficina donde ha de instalarse la estación telefónica del Estado y la del centro telefónico urbano, que se establecerá pronto para Guijuelo y para los veinte pueblos que se hallan a menos de diez kilómetros de la industriosa villa.

En la semana anterior estubo también en Guijuelo el ingeniero de la División Hidrológica del Duero, encargado de hacer los estudios del abastecimiento de aguas del río Tormes.

Estas y otras reformas no menos importantes que realizan el Ayuntamiento de Guijuelo con la cooperación y consejo de su diputado a Cortes Sr. Villalobos, harán de esta villa una de las más importantes de la provincia.

## COMISION PROVINCIAL

### La sesión de ayer

Celebró ayer sesión, que presidió el Sr. González Cobos, asistiendo los diputados Sres. Alonso García, Marcos Martín y García Romo.

Emitió informe en el recurso de alzada interpuesto por José Alvarez González, vecino de Arabayona de Mógica, contra acuerdo de aquel Ayuntamiento, sobre el nombramiento de depositario de fondos municipales.

Dictaminó el presupuesto extraordinario, formado por la Junta administrativa de la cárcel del partido de Seguros para el pago de los nuevos haberes del personal de aquella prisión.

Desestimó la instancia que dirige don Félix Carbajosa, contratista del vino para las Casas de Beneficencia, en solicitud de que se le abone el impuesto ó arbitrio establecido por el Ayuntamiento de Salamanca sobre dicho artículo.

Acordó el pago de los daños causados en unas tenadas de la casa cuna de Ciudad Rodrigo, a consecuencia del derribo de unos arcos de la antigua iglesia de San Sebastián.

Pasó a la ponencia del Sr. Alonso García el expediente relativo al proyecto del trozo primero de la carretera de Vecinos a Tamames, en la de Salamanca a Seguros.

También informó en el recurso incoado por D. Martín del Teso Moriflgo, vecino de Espino de la Orbada.

Finalmente, conoció del expediente sobre perdón de la contribución instruido por el Ayuntamiento de Aldeanueva.

Mañana, en atención a la solemnidad del día y siguiendo la costumbre de años anteriores, no se publicará EL ADELANTO.

## Asamblea eucarística

El sábado, 19 de los corrientes, a las siete de la tarde, tendrá lugar, en el Palacio Episcopal, una reunión preparatoria, en la que se tratará de la asamblea eucarística que ha de celebrarse en esta ciudad el año próximo venidero.

## LA TEMPERATURA

Observaciones tomadas a las ocho de la mañana de ayer, en este Instituto genera y técnico:

Altura barométrica, 696,80.  
Temperatura máxima, al sol, 24,0.  
Temperatura máxima a la sombra, 14,4.  
Temperatura mínima, 1,0.  
Termómetro seco, 4,8.  
Termómetro húmedo, 3,0.  
Viento, NO., 3.

## ANOCHÉ, EN EL CONCEJO

### El Ayuntamiento nos hace el honor de protestar contra nuestra campaña.

### El fallo del Sr. Gobernador en el presupuesto

A las siete comienza la sesión bajo la presidencia del Alcalde accidental, señor Riesco, y con asistencia de los concejales Sres. García y García, Sánchez Pérez, Orea, Llopiz, Unamuno, Paradiñas, Garrido, Calama, Fraile, Clairac, Iscar, Marcos, Peix y Viñuela.

Se lee, siendo aprobada, el acta de la última sesión.

Orden del día. Pasa a la comisión un escrito del Ayuntamiento de Burgos, pidiendo la colaboración del Ayuntamiento de Salamanca para solicitar la variación del trazado del ferrocarril de París a Algeciras.

Se acuerda anunciar a oposición cuatro plazas de médicos supernumerarios de la Beneficencia municipal.

También se acuerda proveer dos plazas de matarifes y otras dos de suplentes, y conceder a los matarifes el descanso dominical.

Se aprueba la liquidación de la piedra suministrada por el contratista don Manuel González, importante 1.720 pesetas, y se le concede una prórroga hasta 15 de Mayo próximo para la entrega de la piedra que aún le falta que entregar.

Pasa a la comisión correspondiente una instancia de D.ª Lucía Hernández, pidiendo terrenos para colocar cajones de lavar en las orillas del río.

A D. Emilio García Villa y D. Agustín Moretón, dueños de los cafés de Novelty y Paseje, se les concede licencia para colocar veladores en la Plaza Mayor, y a D. Martín Hernández para establecer un merendero en la Chopera, previo el canon que señale la comisión de Hacienda.

Se acuerda anunciar a concurso la provisión de una nueva plaza de mozo del Mercado de Abastos.

Se aprueba una instancia de D. Esteban Corral, sobre modificación de la anchura de la calle de la Alamedilla al paso nivel del ferrocarril del Oeste.

Se conceden licencias de obras a don Sebastián Alonso, D. Elias P. de la Fuente y D. José Herrera.

Se aprueba un plano de modificación de alineación de la calle del Patio de Comedias.

Queda ocho días sobre la mesa una solicitud de los Sres. D. Domingo y don José Fonseca, pidiendo que el Ayuntamiento les abone unas diferencias que resultan del precio del trigo que les fué incautado en Agosto último.

Se aprueba la forma de pago de la expropiación de la casa núm. 17 de la calle de Eloy Bullón, propiedad de don Ramón Gómez, importante 3.656,30 pesetas, que le serán abonadas en turno de prelación establecido.

Se acuerda el pago de la jubilación de dos pesetas diarias al obrero municipal Joaquín Vidal, y una gratificación de 75 pesetas, por una sola vez, a Andrés Manzano.

Lo del presupuesto municipal.—La resolución del Sr. Gobernador.

Seguidamente se da lectura de la resolución del Sr. Gobernador civil en el examen del presupuesto para el ejercicio actual, resolución en la que se corrigen las extralimitaciones legales de que nos hicimos eco días pasados.

El fallo, avalorado con muy pertinentes citas legales, está basado en la justicia y en el estricto respeto a la ley.

He aquí este fallo del Gobernador, por el que le felicitamos cordialmente, lo mismo que a su asesor (y autor de informe), D. José P. González.

Dice así: «Este Gobierno ha examinado el proyecto de Presupuesto ordinario para el ejercicio corriente de 1919-20, que ese Excmo. Ayuntamiento somete a mi sanción, de cuyo examen resulta:

Que censurado favorablemente por el síndico y aprobado por el Ayuntamiento en 27 de Noviembre último, fué expuesto al público por quince días, sin que se produjeran reclamaciones contra ninguna de las consignaciones que contiene, y que entregado al estudio de la Junta de Asociados, esta Corporación, después de discutirlo con amplitud en las sesiones celebradas desde el 11 al 18 de Marzo anterior, cifró la previsión

Próxima asamblea de ganaderos para el abastecimiento de carnes a la ciudad

Los ganaderos salmantinos, en su nobilísimo deseo de solucionar satisfactoriamente el abastecimiento de carnes para la capital a un precio que resulte asequible hasta a las clases modestas, ha convocado a una asamblea general de agricultores y ganaderos, que se celebrará el sábado, 19 del actual, a las once de la mañana, en la Liga de Agricultores.

1.º Que no falte a la asamblea, que tendrá lugar el sábado, 19 del actual, a las once, en la Liga de Agricultores y que recabe la presencia de una representación de ese Ayuntamiento y el mayor número de ganaderos y labradores.

A este efecto, y como clara demostración de las razones que motivan la convocatoria de dicha asamblea, se ha repartido profusamente la siguiente carta:

Después ha surgido el anuncio de cierre de los carniceros y la circular del Sr. Gobernador, en la que anuncia que se incutará de los ganados para el abastecimiento de Salamanca.

A los maestros de obras y contratistas

Concurso de obras en el edificio de la calle Zamora.

Se anuncia a concurso, por quince días, las obras de reforma del edificio Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca.

Oficial de herrero, que está práctico en se necesita. Informar, taller de carros de Ventura Hernández, en Peñaranda de Braconate.

Perdida de yegua cerrada, castaño, muy blanca oscura, cast negra, balzada en blanco a las cuatro extremidades, estrellada con cicatriz en la punta de un corbejón, con señales de haber sido enganchada, esquilado tupé y orejas, collar de cuero al cuello. Liborio Hernández, veterinario de Valverdón.

Perdida de yegua cerrada, castaño, muy blanca oscura, cast negra, balzada en blanco a las cuatro extremidades, estrellada con cicatriz en la punta de un corbejón, con señales de haber sido enganchada, esquilado tupé y orejas, collar de cuero al cuello. Liborio Hernández, veterinario de Valverdón.

Perdida de yegua cerrada, castaño, muy blanca oscura, cast negra, balzada en blanco a las cuatro extremidades, estrellada con cicatriz en la punta de un corbejón, con señales de haber sido enganchada, esquilado tupé y orejas, collar de cuero al cuello. Liborio Hernández, veterinario de Valverdón.

Perdida de yegua cerrada, castaño, muy blanca oscura, cast negra, balzada en blanco a las cuatro extremidades, estrellada con cicatriz en la punta de un corbejón, con señales de haber sido enganchada, esquilado tupé y orejas, collar de cuero al cuello. Liborio Hernández, veterinario de Valverdón.

Perdida de yegua cerrada, castaño, muy blanca oscura, cast negra, balzada en blanco a las cuatro extremidades, estrellada con cicatriz en la punta de un corbejón, con señales de haber sido enganchada, esquilado tupé y orejas, collar de cuero al cuello. Liborio Hernández, veterinario de Valverdón.

Perdida de yegua cerrada, castaño, muy blanca oscura, cast negra, balzada en blanco a las cuatro extremidades, estrellada con cicatriz en la punta de un corbejón, con señales de haber sido enganchada, esquilado tupé y orejas, collar de cuero al cuello. Liborio Hernández, veterinario de Valverdón.

Perdida de yegua cerrada, castaño, muy blanca oscura, cast negra, balzada en blanco a las cuatro extremidades, estrellada con cicatriz en la punta de un corbejón, con señales de haber sido enganchada, esquilado tupé y orejas, collar de cuero al cuello. Liborio Hernández, veterinario de Valverdón.

Perdida de yegua cerrada, castaño, muy blanca oscura, cast negra, balzada en blanco a las cuatro extremidades, estrellada con cicatriz en la punta de un corbejón, con señales de haber sido enganchada, esquilado tupé y orejas, collar de cuero al cuello. Liborio Hernández, veterinario de Valverdón.

Perdida de yegua cerrada, castaño, muy blanca oscura, cast negra, balzada en blanco a las cuatro extremidades, estrellada con cicatriz en la punta de un corbejón, con señales de haber sido enganchada, esquilado tupé y orejas, collar de cuero al cuello. Liborio Hernández, veterinario de Valverdón.

Perdida de yegua cerrada, castaño, muy blanca oscura, cast negra, balzada en blanco a las cuatro extremidades, estrellada con cicatriz en la punta de un corbejón, con señales de haber sido enganchada, esquilado tupé y orejas, collar de cuero al cuello. Liborio Hernández, veterinario de Valverdón.

¿Que fue un error? Bueno. Pero el Sr. Clairac no ha demostrado que nosotros no dijésemos verdad en nuestros artículos. Nuestra afirmación de que el bando anunciaba haber sido sancionado el presupuesto por la superioridad, sin estarlo, queda en pie.

Podemos responder que el presupuesto entró en la oficina de la sección de Cuentas, para su examen, el 31 de Marzo. Así consta en los libros de entrada.

Y en cuanto a que esta campaña está hecha por quien fué asociado y no llevó a la Junta ninguna iniciativa, sólo se nos ocurre contestar: que las iniciativas todas las tiene el Sr. Clairac, y producido de sus iniciativas es la situación en que el Concejo se encuentra, y que nosotros no fuimos concejales, sino simplemente asociados, y harto hicimos con votar en contra de lo que nos pareció, dándonos, después, la razón el fallo del Sr. Gobernador.

¿Que queda, pues, en firme, de lo dicho por el Sr. Clairac? Nosotros nos felicitamos mucho de esta protesta del Ayuntamiento.

Como nos felicitaremos de la protesta justa que el vecindario tendrá que hacer contra este Ayuntamiento, que sólo tiene la virtud de realizar poca obra, pero la que hace es rematadamente mala. Como hemos de seguir demostrando.

Una Repórter. La redacción de EL ADELANTO hace suyas las manifestaciones consignadas por su compañero y rechaza energicamente la fiada protesta de ese hombre tan funesto que ejerce en el municipio el imperialismo de su criterio tan ramplón como indocumentado.

TEATRO DEL LICEO. El día 19, como tiene anunciado la empresa, hará su presentación en el teatro Liceo, la compañía de ópera y zarzuela que dirigen los preciosos actores Alfredo Chimenti y Salvador Videgan.

Concedo de nuestro público, es ya el gracioso actor Sr. Videgan, pero el elenco artístico de su compañía, uno de los mejores organizados, causará gran efecto, pues lo integran elementos escogidos entre los mejores artistas.

Sabemos que los abonos anuales han alcanzado un éxito que la misma empresa no suponía, demandando las familias más distinguidas de Salamanca.

A plateas lo han hecho los Sres. D. Torcuato Cuesta, D. Eufrosina Villar, señora viuda de López Alonso, D. Julio Ibáñez, D. Jerónimo Cid, D. Federico García, don Manuel Mirat, D. Ricardo Niño y amigos, D. Mariano Rodríguez Olivera y amigos, D. Miguel Iscar y amigos y D. Antonio Sánchez Cobeleda; el abono a palcos y butacas lo daremos a conocer otro día, no haciéndolo hoy por ser muy extenso.

FIESTAS RELIGIOSAS. Hermosa oración sagrada. Había gran expectación por oír el sermón que anoche tuviera a su cargo el Rvdo. P. Prior del convento de Dominicanos, pues a pesar de que hace poco tiempo que reside entre nosotros y haber hablado en público rarísimas veces, corría por todas partes su fama de excelente orador. Su sermón de ayer, escuchado por un numerosísimo auditorio, hubiera bastado para justificar los elogios que con anterioridad habían llegado hasta nosotros.

El Rvdo. P. Cuervo, a pesar de su juventud, ha sido elevado por los religiosos de su Orden a puesto tan preeminente, y esto, por sí sólo, demuestra la gran estima y los merecimientos que desde luego tiene y le reconocen sus compañeros, esperando—y de ello tenemos la certeza—que su paso por el célebre convento de San Esteban ha de ser beneficiosísimo. Es de esperar así dadas su cultura, su bondad, sus ideales y las energías que atesora el modesto Rvdo. P. Dominicano.

para haber dado la íntima satisfacción, al Sr. Clairac, de verlo publicado en estas mismas páginas columnas, y segundo, para que el Sr. Gobernador, para que el vecindario de Salamanca, para que los pacíficos vecinos de los pueblos inmediatos que aquí vienen con sus carros, hubieran podido leer una serie de palabras tan pintorescas, tan divertidas y tan poco en armonía con la verdad, que, seguramente, no nos hubiesen agradecido bastante, nuestros lectores, el feliz rato que con ellas les proporcionáramos.

En las palabras del Sr. Clairac fuimos aludidos tan directa y reiteradamente, que nosotros tenemos que replicar en los mismos tonos a que se nos lleva, ya que nos está vedado hacerlo en el lugar mismo donde el concejal integrista se pronunció.

El Sr. Clairac nos ha hecho el honor de protestar de nuestra campaña. El Ayuntamiento nos ha hecho también el señaladísimo honor de aprobar la protesta del Sr. Clairac, ¡jamás hemos sentido tan íntima, tan viva, tan cordialísima satisfacción como la que sentimos anoche en el salón de sesiones, en el momento en que el Ayuntamiento adoptaba tal acuerdo! Estuvimos por aplaudir entusiasmados. ¡Gracias, señores ediles, muchas gracias!

Salíamos tan contentos, tan íntimamente satisfechos del Municipio, que apenas hicimos caso a uno de los concejales que votaron favorablemente la protesta, y que nos decía, en las escaleras: «¡Todo esto es porque ha sabido usted poner el dedo en la llaga!» ¡Koolosal! ¡Si precisamente era lo que deseábamos! ¡Un acuerdo de esta naturaleza, tomado por el Ayuntamiento de Salamanca, es el más grande homenaje que se puede tributar a un periódico y a un tan modesto y humilde periodista como el que estas líneas escribe!

En cualquier otra población donde hubiera un mayor espíritu de ciudadanía que en esta dormida e indiferente ciudad de Salamanca, el vecindario se hubiese levantado contra un solo hombre en protesta airada contra un Ayuntamiento como este, que poco a poco, desde hace años, va labrando su ruina.

Bien a gusto camina el Concejo salmantino cuando se le tributan elogios o cuando se cala uno sus enormidades. Pero en cuanto, como ahora, se inicia una campaña justa, exacta, renovadora, y salen censuras para los ediles, se pone el grito en el cielo, y desde los rojos escanós se nos dice que injuriamos y que faltamos a la verdad.

No es nuestra arma la injuria, sino la justicia, la justicia contra un Ayuntamiento funesto que tiene las calles intransitables y sucias; que ha arrasado todos los jardines; que no tiene servicios de limpieza; ni de luz, ni de agua; que no puede ofrecer al vecindario un solo servicio público decorosamente montado; que tiene más de un millón de pesetas de presupuesto; que eleva el actual, aproximadamente, en unas 120.000 y destina 94.000 para aumentos de sueldos y creación de nuevas plazas; la justicia contra un Ayuntamiento que comete exacciones ilegales, que no cumple sus compromisos, que tiene en pleno desbarajuste su contabilidad, que no sabe o no quiere hacer un buen presupuesto y que pasa un año y otro año por la vergüenza de los reparos legales, hasta el punto de que se da el triste caso de ser el presupuesto de Salamanca el peor confeccionado de los de la provincia, y la justicia, en fin, contra un Ayuntamiento de mangoneadores e incompetentes, que tienen comprometida la Hacienda municipal en unas obras interminables, semillero de pleitos y de disgustos.

A esto va nuestra campaña, ante el hecho inaudito delo ocurrido con el presupuesto; a esto va: a pedir a los concejales cuentas de su gestión; a pedir que trabajen, si saben y pueden, y sino que dejen el camino franco a otros; a interesar a la opinión pública en las cuestiones municipales; a evitar, como ahora, que prosperasen unos arbitrios ilegales; a pedir, si se nos oye, una inspección. A todo esto llegaremos, porque ya la ciudad está harta de pagar tributos y no ver que el Concejo la proporcione ningún servicio útil...

Y ahora, ¿qué hemos de contestar concretamente, al Sr. Clairac? Nada tenemos que decir de los conceptos que vertió acerca del fallo del Sr. Gobernador. Integramente publicamos este fallo justo, legal, que confirma nuestras informaciones y que nos da también la razón, por la fecha del fallo, en lo de que el presupuesto no estaba sancionado por la superioridad, a pesar de anunciarlo el alcalde en un bando. Si el criterio legal del Sr. Clairac no es este del fallo gubernativo, allá él.

En cuanto a su protesta por nuestra campaña, si el Sr. Clairac la cree injuriosa, puede usar de los procedimientos que guste, incluso llevamos a los tribunales, pues no retiramos ni una coma de todo cuanto hemos escrito.

Nosotros no hemos faltado a la verdad. Nuestra campaña no ha necesitado sermos iniciada por nadie. Es nuestra y muy nuestra. Y si el cargo oficial que desempeña el autor de la campaña, tiene relación íntima con la sección de presupuestos del Gobierno, ello, después de todo, no ha de proporcionarle más que una documentación plena de las cuestiones que se debaten, y, por ende, una mayor autoridad para hablar de ellas.

El Ayuntamiento, según declaró un concejal en el despacho del Sr. Gobernador, cometió la exacción ilegal del arbitrio de vinos, el día 1.º de Abril. Así lo manifestó el aludido concejal, cuando fué a pedir al Sr. Mesa una autorización para el cobro de este arbitrio. Y hubo necesidad, para complacerle, de desgloriar del presupuesto el referido arbitrio y autorizar su cobro ante tan enormes manifestaciones. La exacción ilegal es cierta. Nos ofrecen recibos también de otros arbitrios que fueron cobrados sin registrar en el presupuesto.

de los gastos e ingresos para el año, en pesetas 1.247.617,31. Que en el capítulo 3.º se propone un arbitrio sobre carros de transporte, no matriculados en Salamanca, que circulan por la vía pública; Que en el mismo capítulo se consigna un arbitrio sobre casas y edificios que carezcan de canalones, y otro sobre perros, basándolos ambos en una Real orden de 6 de Febrero del año actual; Que para hacer efectivo el impuesto sobre el alcantarillado, se fija en la tarifa correspondiente—número 29—el 3 por 100 sobre el líquido imponible de las fincas sujetas al impuesto;

Que ante este Gobierno ha presentado la Cámara de Comercio de esta ciudad, una reclamación contra la tarifa que bajo el epígrafe «Derechos de reconocimiento sanitario de los establecimientos», figura en el capítulo III, artículo 12, regulados por la tarifa número 26, por significar una lesión para los intereses de los industriales ó particulares, las cuotas que se imponen en aquella por reconocimiento de motores y caballos de fuerza, ya que constituyen un aumento sobre la contribución industrial, y por crear, además, que tal arbitrio es incompatible con el que se registra en el artículo 8.º por instalación de motores;

Que en el capítulo V, artículo 2.º, se comprende englobado para gastos de personal y material del laboratorio una sola partida de 7.000 pesetas; y en el IX, art. 6.º, por los créditos que se reconoczan procedentes del ejercicio de 1918 y primer trimestre de 1919, pesetas 10.000;

Considerando que según se ha advertido reiteradamente a la Corporación, el arbitrio que establece sobre los carros y coches que circulen por la vía pública, se halla en pugna con la doctrina que desarrolla la regla 3.ª del artículo 139 de la ley orgánica, la cual prohíbe en absoluto—y rotundamente la corrobora la Real orden de 7 de Marzo de 1916—cualesquier gravámenes que embarace el tráfico, circulación y venta, sean cuales fueren los nombres con que se intentara crearlos, como derechos de piso ó tránsito, venta ó alcabala, u otro semejante;

Considerando que ni aun en el aspecto remuneratorio en que se plantea la imposición del arbitrio, por razón de deterioro y utilización de la vía pública, puede aceptarlo la administración pública, porque sobre estar exceptuados de todo arbitrio los servicios de empujados, la regla primera del artículo 137 de la mencionada ley declara que para que tengan validez los arbitrios es indispensable que recaigan sobre un aprovechamiento que no se efectúe por el común de vecinos, y bien claro está que del aprovechamiento que se trata de gravar, abusivamente, disfruta ó puede disfrutar todo el vecindario;

Considerando que los arbitrios sobre edificios y casas que carezcan de canalones y sobre perros, por su calidad de especiales, tienen que ser autorizados por el Sr. Ministro de la Gobernación para que su percepción sea lícita y legal, en consonancia con lo que previene la ley de 21 de Julio de 1878 y la Real orden de 16 de Mayo de 1892, careciendo de aplicación la Real orden que se alega como fundamento de su inclusión, porque fué dictada por la superioridad con el exclusivo fin de que el Ayuntamiento cubriera el déficit que acusaba su presupuesto de 1918, y por consiguiente no cabe extender los efectos de la autorización que representa al ejercicio económico siguiente, sin infringir el artículo 37 de la ley de contabilidad de 1.º de Julio de 1911;

Considerando que si bien el artículo 137 de la fuente legal que hemos invocado repetidamente, reconoce la legitimidad y filiación del arbitrio sobre el alcantarillado, no por eso el Ayuntamiento puede elegir «ab libitum» cualquier tributo que se asiente sobre una base de justicia y equidad y sea de administración sencilla y fácil percepción, sino que además de estas condiciones y sobre todas ellas ha de subordinarse principalmente a que sea de su competencia, pues en cuanto carezca de tan esencial requisito, se excede de sus facultades privativas la Corporación y adolece de un vicio de nulidad el establecimiento del arbitrio; tal ocurre con el 3 por 100 sobre el líquido imponible de las fincas urbanas que se consigna en la tarifa número 29 para realizar el del alcantarillado, el cual, por implicar un recargo sobre las contribuciones directas que no permite ni la ley municipal ni la ley de 21 de Julio de 1878, puede autorizar este Gobierno;

Considerando que no son imputables al arbitrio sobre reconocimiento sanitario de establecimientos que se impugna, las normas que reglamentan los artículos 136 y 137 de la ley orgánica, pues ni se trata de obras ni de servicios costeados con los fondos de la comunidad, ni de industrias que se ejerzan en la vía pública ó en terrenos y propiedades del Municipio, y siendo así que carece de la condición de ordinario, al Gobierno tocaría en todo caso discernir sobre su validez y legalidad, á los efectos de la ley de presupuestos de 21 de Julio de 1878;

Considerando que los créditos para el pago de obligaciones de personal y material, no deben incluirse involucrados, sino separadamente y por artículos, según preceptúa el artículo 35 de la ley de contabilidad antes citada, aplicable á la Hacienda municipal por el artículo 132 de la ley de 2 de Octubre de 1877;

Considerando que sólo en el caso de que un crédito sea reconocido y liquidado puede llevarse su importe al presupuesto, como taxativamente expresa el artículo 134 de la tantas veces repetida ley orgánica, pero si la obligación que lo engendra no ha nacido aún y por ende no han podido cumplirse los requisitos regales que la definen como tal obligación, constituye una práctica viciosa y arbitraria, que por el concepto que desarrolla el capítulo 9.º, artículo 6.º, se consigne cantidad alguna;

Resuelto, en uso de las facultades que me corresponden por el art. 150 de la ley municipal y Real decreto de 15 de Julio de 1919, lo que se declara es:

1.º Se declara ilegal el arbitrio sobre carros de transporte no matriculados en Salamanca, que circulen por la vía pública.

2.º Se declara en suspenso la exacción de los arbitrios sobre casas y edificios que carezcan de canalones y sobre perros, hasta tanto que se obtenga la autorización superior.

de Noviembre de 1909, autorizar el ejercicio de este presupuesto en todo lo que no se oponga á las prevenciones que se enumeran a continuación.

1.º Se declara ilegal el arbitrio sobre carros de transporte no matriculados en Salamanca, que circulen por la vía pública.

2.º Se declara en suspenso la exacción de los arbitrios sobre casas y edificios que carezcan de canalones y sobre perros, hasta tanto que se obtenga la autorización superior.

3.º Se declara ilegal el medio de tributación elegido por el Ayuntamiento para hacer efectivo el arbitrio sobre el alcantarillado, por lo cual se anula la tarifa núm. 29.

4.º Se declara en suspenso la percepción del arbitrio sobre «Reconocimiento sanitario de los establecimientos», hasta que se alcance la autorización del Ministerio, y con ella, la tarifa núm. 26.

5.º Se consignará separadamente de lo que corresponda al personal del laboratorio el importe del material; y

6.º Se eliminará del presupuesto la partida de 10.000 pesetas, por los créditos que puedan reconocerse, por constituir una extralimitación legal.

De esta resolución dese traslado á la Junta, con objeto de que delibere y vote de nuevo con arreglo á la ley, en el sentido y en la forma que con toda libertad estimara más conveniente á sus propios y peculiares intereses, y déme cuenta del acuerdo que adopte.

Dios guarde á V. S. muchos años. Salamanca, 12 Abril de 1919.—El Gobernador civil, Rafael Mesa de la Peña.

El Sr. Riesco (alcalde accidental), manifiesta que convocará á la Junta municipal para cumplir el fallo del señor Gobernador.

El Sr. Clairac afirma que no le cabe en la cabeza la insistencia en anular el medio de tributación elegido por el Ayuntamiento para el arbitrio del alcantarillado, porque no cree que sea ilegal, y que al aceptar el Gobernador el informe del jefe de la sección de Cuentas, anuló también la tarifa correspondiente, que reputa el aludido concejal de equitativa y justa.

De otros arbitrios se extraña de los que en años anteriores y durante muchos, figuraron en presupuesto como ordinarios, ahora se conciben como extraordinarios, como el de perros y el de reconocimiento sanitario, y además que el llamado de peaje, no es tal peaje, sino arbitrio por ocupación de la vía pública.

Lo del Laboratorio, está bien, y lo de eliminación de la partida por créditos a reconocer, será en perjuicio de los interesados que tardarán dos años en cobrar.

NUESTRA REPLICIA

Hubiéramos deseado anoche, durante la parte de sesión municipal que el Concejo tuvo á bien dedicar á nuestra campaña sobre el presupuesto, disponer de un taquígrafo hábil y experto, que nos hubiese hecho la merced de tomar, íntegramente, el discurso del concejal Sr. Lamamié de Clairac; pero como no lo hubiéramos deseado, primero,

BEJARANAS

# Mitin de acción sanitaria

Con algún refraso comunicó a mis lectores los últimos sucesos salientes de Béjar.

El mitin de Acción sanitaria anunciado, tuvo lugar el domingo último en el teatro Cervantes.

Por la mañana habían llegado de Madrid, en el break de la Compañía del Oeste, los doctores Francos Rodríguez y Juarros, siendo recibidos en la estación por el alcalde Sr. Tapia, muchos concejales y personas de relieve.

En coches cedidos galantemente por sus dueños, fueron a la ciudad, marchando poco después al mitin.

La presidencia estaba ocupada por el Alcalde, que tenía a su vera a los doctores madrileños, al juez de instrucción Sr. Angoso y al subdelegado de Medicina, Sr. Méndez.

El Sr. Tapia abrió el mitin con un discurso de tonos elevados, elocuente y sentido, explicando la alta significación que tenía para Béjar el acto.

El culto farmacéutico bejarano residente en Madrid, D. Toribio Zúñiga, fué el encargado de hacer la presentación de los oradores y lo hizo con gran fortuna, agradeciéndoles el honor que hacían a Béjar con su presencia.

De los discursos de Francos y Juarros no tengo notas. Me dicen que fueron elocuentísimos, nutridos de datos estadísticos sobre natalidad, morbilidad y mortalidad en Béjar, proponiendo los remedios adecuados para crear un Béjar nuevo, esplendoroso, pues le sobran recursos naturales para ello. Lamento de veras no poder ofrecer referencias más amplias.

El teatro estuvo lleno de personas de todas las clases sociales, que aplaudieron frenéticamente a todos los oradores.

La Escuela Industrial fué visitada por nuestros huéspedes, celebrando éstos los hermosos elementos de enseñanza allí acumulados. Hizo los honores de la casa el director señor Muñoz Elena y catedráticos.

Más tarde, en el salón Novelty,

fueron obsequiados los oradores con un gran banquete, al que asistió el Ayuntamiento en pleno, los médicos de Béjar y muchas personas de significación.

No hay que decir que el banquete fué digno de tan preclaros huéspedes, sabiendo que el encargado de servirlo fué D. Venancio Rodríguez.

En coches realizaron los excursionarios excursiones al Castañar, Candelario y Navacarras. A este punto fueron por indicación del señor Francos Rodríguez, deseo de conocer el pueblo del Insigne Dorado Montero, y visitar la casa en que nació y vivió largas temporadas.

Al regreso, fueron obsequiados con espléndido lunch en la casa de D. Bautista Zúñiga, padre de don Toribio, que acompañó desde Madrid a los oradores.

A última hora de la tarde recibieron éstos la visita de los Sres. Bernis, Unamuno y Cañizo, que habían llegado a pie desde Guijuelo.

En el tren de la noche salieron para la corte los ilustres señores, siendo despedidos por numeroso público.

El próximo domingo tendrá lugar la fiesta de la Unión Protectora de Tejedores, de que ya he escrito.

Con este motivo habrá mitin, en el que tomarán parte los Sres. Bes teiro y Unamuno, y después un gran banquete en Novelty, que es de esperar se vea muy concurrido, pues hasta la fecha van pedidos más de cien cubiertos.

Informaré de todo cuanto ocurra a mis lectores.

Y, por último, el 27 del actual dará su anunciada conferencia en el Casino Obrero, el catedrático D. Demófilo de Buen.

Mañana completaré esta crónica con la referencia de los sucesos que hayan acaecido en mi ausencia.

Béjar, Abril de 1919.

clo de la abogacía con preferencia. Traja mucho y con gran provecho, por ser abogado de nota y de innegable habilidad. Es también orador muy correcto y elocuente.

Comenzó su carrera política al lado del Sr. Gasset, que le hizo concejal del Ayuntamiento de Madrid, cargo que también ejerce ahora. Luego siguió afiliado al partido conservador y más tarde unido al Sr. Maura.

El Sr. Osorio y Gallardo no ha despedido más que un cargo político importante. Siendo ministro de la Gobernación el Sr. Clero, actual ministro de Hacienda, fué gobernador civil de Barcelona; allí le sorprendieron los sucesos de la semana trágica y de su gestión se habló mucho en el Congreso.

## Peñaranda.

Los padres Redentoristas, en todos los ejercicios de la santa misión que con tanta concurrencia de fieles se vienen celebrando en la iglesia parroquial, están realizando una plausíble labor, sembrando con sus enseñanzas panegíricas y conferencias las enseñanzas de Cristo, nuestro Redentor.

El domingo tuvo lugar una procesión en la que pasaron la efígie de la Santísima Virgen de la Soledad, tan venerada en Peñaranda, y una artística Cruz que por primera vez salía procesionalmente, debida al trabajo de un inteligente modelador peñarandino, Luciano Ros.

Los niños, niñas, señoritas y caballeros, iban en dos bien ordenadas filas entonando cánticos de la misión.

Al banquete eucarístico han acudido innumerables fieles.

En las conferencias especiales para caballeros, los PP Redentoristas han depositado toda su inteligencia pronunciando oraciones cánticas y su labor es elogiada altamente.

Se nos dice que en Peñaranda se trata de fundar un Sindicato católico de peñarandinos y que gestionan de las personas pudientes su decidido concurso.

A nosotros no se nos ha indicado nada todavía, pero pueden contar con nuestro apoyo, porque en todo lo que representa progreso nos tienen a su lado.

La semana ha puesto una franja negra en la crónica.

El joven dependiente de comercio y nuestro amigo querido, Bernardino Díaz Criado, ha fallecido después de sufrir con paciencia una larga y penosa enfermedad.

Al entierro acudieron numerosos amigos a rendir el último tributo al malogrado joven.

A sus padres, D. Eusebio y D.ª Lucía, y en particular a D. Quintín Jiménez, próximo pariente del finado, enviamos la expresión de nuestro sentimiento.

También ha fallecido en esta ciudad otro joven, víctima de traidora enfermedad, que le condujo al sepulcro, el estudiante de cuarto año, en este Colegio, Bernardino Martín Martín, hijo de nuestro particular amigo D. Nicanor Martín Escalada.

La conducción del cadáver constituyó una verdadera manifestación de duelo. El féretro que contenía los restos del infortunado alumno, era llevado por sus compañeros de curso, los que le dedicaron una corona preciosa, símbolo del cariño que le profesaban.

Reciba su afilgado padre, sus hermanas y su hermano político D. Juan Molina, nuestro sentido pésame.

Ha bajado al sepulcro el que fué en vida activo fabricante de tejidos, D. Manuel Delgado Flores, y al acto de su entierro acudieron personas de todas las clases sociales, demostrando las vivas simpatías de que disfrutaba su distinguida familia, a la que deseamos sirvan de lenitivo en su justo dolor estas líneas trazadas bajo la impresión de la pena.

Hemos tenido el gusto de saludar al distinguido comerciante de Vigo, paisano y amigo nuestro, D. Eustaquio Nieto.

Han salido para Sevilla, con objeto de pasar las festividades de Semana Santa, el inteligente comerciante D. Félix Gómez, su distinguida esposa y nuestro amigo don Narciso Rodríguez.

De Madrid ha regresado D. Amador Peña, particular amigo nuestro.

Se encuentran en la Corte el ilustrado doctor en Medicina D. Miguel Coll y su hijo D. Pedro, distinguidos amigos nuestros.

Se anuncia para el próximo sábado de gloria el debut de la excelente troupe Stella, que tantos aplausos ha cosechado en el teatro Liceo de Salamanca y de cuyos éxitos ha sido portador EL ADELANTO.

Tal noticia es de suponer que sea acogida por el público peñarandino con entusiasmo, puesto que va a tener la dicha de presenciar un espectáculo de variedades tan agradable como moderno.

De su debut y de la actuación de los mismos informaré a los lectores.

M. Dueñas.

### OBRAS DE ARTE

Los abanicos que acaba de recibir Jesús Rodríguez López

### POR LA CULTURA

Conferencias en los pueblos.

Muy distinguido amigo: Entusiasmo de toda buena obra cultural y para que sirva de justo paraben y estímulo, ruego a usted de publicidad en su periódico al hermoso consorcio que la unión del maestro, sacerdote y médico «Pro cultura» en la región salmantina, han hecho y hacen, cuya reseña de los trabajos realizados por estos beneméritos, es la siguiente:

Por iniciativa del maestro de Milano D. Manuel V. Salvador y Pérez, conocido por sus muchos trabajos pedagógicos, se llevó a cabo a primeros del año actual la inauguración de un curso de conferencias que todos los jueves y domingos han tenido efecto en los locales escuelas de niños y niñas, a las que concurren las autoridades locales y casi todo el pueblo.

Tomaron muy activa parte, desarrollando temas de Higiene, Agricultura, Educación y otras enseñanzas, los señores siguientes: D. Nicolás Casado, cura párroco; el doctor médico de Villasbuenas y Barreras D. Mariano Martín y Martín, la muy culta maestra de niñas D.ª María de los Dolores Ortiz y Rebollo; la señorita D.ª Felipa Valle, joven maestra que ofrece buenas aptitudes para la enseñanza, y, por último, el Sr. Salvador y Pérez, de

quien no decimos otra cosa que es un verdadero entusiasta del fomento cultural.

Todos los conferenciantes han sido muy felicitados y aplaudidos, habiéndose clausurado las mismas el último domingo del pasado mes de Marzo. Elogios mil merecen todos, especialmente el señor alcalde D. Gregorio Campo y secretario don Arturo Ortiz, por el celo desplegado en dar todas las autoridades el ejemplo de asistir a las conferencias.

Finalmente, condolidos los señores maestros de Villasbuenas, sacerdote y médico, de algunos hechos y con el objeto de fomentar el conocimiento de cosas útiles a dichos pueblos, organizaron la celebración, en el amplio local escuela de Villasbuenas que dirige el ilustrado maestro D. Francisco V. Ballesteros, la inauguración de un curso breve de conferencias que se iniciaron el pasado domingo de Ramos, con asistencia de gran público, presidiendo el acto la autoridad local y el muy venerable párroco D. Felipe Benito. El señor maestro D. Francisco V. Ballesteros, habló de los elementos sociales, y señalando la importancia de las conferencias, usó de la palabra el simpático y joven médico D. Mariano, acerca de «Curanderos é intrusos charlatanes que negocian a costa de la salud pública».

Terminó tan interesante inauguración hablando el incansable maestro de Milano, D. Manuel, de los efectos de la educación, siendo todos muy aplaudidos.

Honraban el estrado, entre otras personas; el pundonoso caballero, comandante retirado, D. Toribio y su señora la culta maestra de niñas D.ª María, Srta. D.ª María Martín, maestra nombrada para el pueblo de Picones; D. Juan V.ª, maestro de Barreras, hijo del propietario de la escuela en que se celebró el acto; y la hija del Sr. Alcalde.

Nuestro paraben a todos, celebrando que en todos los pueblos el ejemplo sea imitado.—El Correspondiente.

### COMISION MIXTA

Juicio de exenciones

Fuentes de Oñoro.—Exceptuado, Paulino Sánchez; exceptuado temporal, Benito Sánchez, excluidos temporales: Alvaro Díaz y Ricardo Fonseca; excluido total, Inocencio Melchor Sánchez; soldados: Tomás Sevillano, José Maldonado, Sebastián Gil y Eduardo Pérez; prófugos: Natalio Rodríguez, Hilario Clemente, Pedro López, Martín González, Isidro Grande, Jacinto Patricio y Narciso Silva; pendiente, Luis Sardiña.

Gallegos de Argañán.—Exceptuados: Vicente Carrasco Florentino Pacheco, Toribio Carreño; exceptuado temporal: Agustín Pacheco; excluidos temporales: Felipe Sánchez, Antonio Plaza; excluidos totales: Eugenio Bustillo, Isidoro Fernández; prófugos: Vicente Bernal, Hermenegildo Gardón, Ángel Montero, Vicente Calvo, Julián Vicente, Rotasio González, Cándido Gardón y Luis Flores.

Herguñuela de Ciudad Rodrigo.—Exceptuados temporales: Fructuoso Jorge y Eulogio Merino; excluido temporal Sebastián Collado; soldado, Primitivo González; pendientes, Justo Esteban y Torcuato Zaramán.

Huero de Azaba.—Exceptuado temporal, Ricardo García; prófugos: Emilio Martín y Francisco Hernández; pendiente, Leovigildo Hernández.

Maillo.—Excluidos: Serafín Santos y Domingo García; exceptuado, Faustino García; exceptuado temporal: Damián González, Eugenio Hernández, Jeremías García, Juan Fernández, Mariano García y Laureano Villarón; excluido temporal, Primitivo Santos; excluidos totales, Jesús Merchán y José Montero; soldados, Jerónimo Martín y Alfonso Taño; pendientes, Lucas Merchán y Mateo García.

Martigü.—Excluido, José Prados; excluido temporal, Cipriano Vallejo; excluido total, Marcelino Jorge; exceptuado temporal, Apolinar Hernández; soldado, Juan Vicente; pendientes, Robustiano Elvira, Martín Vallejo, Hermenegildo Moreno y Esteban Rodríguez.

Martin de Yebes.—Exceptuados, Agustín Rodríguez y Andrés Gutiérrez; excluido, Celestino Sánchez; excluido temporal, Antonio Casado; excluido total, Luis Palomares; exceptuados temporales, Crisanto Guillón y Ulpiano Bernal; soldados, Isidro Ledesma, Emilio Mateos, Sebastián Fuentes y Pedro Martín; pendientes, Teófilo Cillero y Victoriano Pérez.

Monsagro.—Exceptuados temporales, Miguel de San Siderio y Juan Mateos; excluido temporal, Francisco García; prófugo, Antonio Rodríguez; soldado, Valeriano Hernández.

## NOTICIAS

Acompañados del Sr. Orueta, son esperados en esta un grupo de alumnos de la Residencia de estudiantes de Madrid.

MATIAS LUDENA \*\*\* Especialista en enfermedades de la boca y prótesis dentaria. Plaza Mayor, 10, principal, Salamanca.

El 606 y el 914. Los médicos el médico especialista en enfermedades secretas D. Ramón Acado. J.ª, 7, Salamanca.—Consulta: de nueve a una, mañana, y de cuatro a nueve, tarde.

Jamón del país, aromático, especial para comer en crudo. Escogido, kilo, 10 pesetas; ídem, al corte, kilo, 8 pesetas; ídem, por piezas, kilo, 6,25 pesetas; paletas y pernicetos, kilo, 5 pesetas.

VALERIANO FERNANDEZ Calle de Zamora, 52, salsichberta.

Enfermedades de la garganta, nariz y oídos. Clínica del DR. INFANTE Doctor Riesco, 58, duplicado.

# Continúa la inecomunicación absoluta con Madrid.

No se cursa ningún servicio telegráfico ni telefónico. Sirva de explicación esta nota a nuestros lectores, sobre la ausencia en este número de las conferencias acostumbraadas que, como repetidamente hemos dicho, no nos es imputable.

## PIANOS ALMACEN DE MUSICA

Pianos, pianolas, armoniums, etc., de las marcas más acreditadas, nacionales y extranjeras.

Se advierte al público que esta casa vende los pianos al mismo precio que las fábricas y da la gran ventaja de entregarlos en su domicilio y subsanar gratis todos los defectos que les ocurran durante cinco años.—Dan catálogos y precios.—Cambios, alquileres y atenciones. Juan De-Bernardi, calle Zamora, 35

## Conservas Trevijano.

Reconocida como la primera marca española.

La Brillantina India, producto vegetal inofensivo sin teñir devuelve en pocos días a las canas su color primitivo, devolviéndolas el jugo perdido causa que las motiva. Cuatro pesetas frasco en toda España.

Asociación de Mendicidad.—D. Leopoldo Santos Rincón, en sufragio del alma de su esposa D.ª Victoriana Ramos (q. e. p. d.), ha donado a los pobres de esta Asociación 50 pesetas. D. Antonio Alfonso L. de las Mozas, 10 pesetas.

## EMILIA COBIELLA

CORSETERA 6-A-6

## Espos y Mina, núm. 12

Antonio Casero Muñoz

MEDICO

## Cirugía General

SAN PABLO, NUM. 39. Consulta: De ONCE a UNA

En las iglesias de la Clerecía, San Martín, Nuestra Señora del Carmen y la de los PP. Carmelitas, celebrarán la vigilia en la noche del Jueves Santo los cuatro turnos de la Sección de Adoradores de Salamanca.

\* Enfermedades \* de \* la \* vista \* Clínica de los doctores

Alonso y Salcedo

Plaza de la Libertad, número 9, Salamanca. Consulta: de once a una.

NOVELTY Café Restaurant

Restaurante bien atendido, admirablemente servido. Servicio esmerado. Hay langostinos y langosta. Se sirven bodas, banquetes y lunches.

## Jabón Zotal.

Medicinal y de tocador, cura enfermedades de la piel.

# PARECE IMPOSIBLE que en el

# TODO A 65

se vendan artículos a tan bajo precio

ZAMORA, NUM. 13

# Se arrienda

la propiedad conocida por «Tobar», en término municipal de San Vicente del Palacio, compuesta de 1.000 obradas de tierra y 220 obradas de prado; con pozo artesiano que arroja unos 153 litros por minuto, y depósito de una cubida aproximada de 202.000 litros, con casa y dependencias para la labor. Se admiten proposiciones hasta el 1.º de Agosto próximo. Para informes, en Medina del Campo; su dueño, D. Eusebio Giraldo Crespo.

PLAZA MAYOR, 1 Y ZAMORA, 1. SALAMANCA

## VIDA RELIGIOSA

### La Semana Santa

El Viernes Santo.—En la Catedral, En la Santísima Trinidad.—En la Clerecía.

En la Catedral.—Todos los viernes del año recuerda la Iglesia la obra de la Redención, pero particularmente este día se postra al pie de la Cruz y absorbe en la contemplación de la muerte del Redentor, le adora con devoción especialísima y le encomienda a todo el género humano.

Después de la lectura de las Profecías y el solemne canto de la Pasión, según San Juan, viene aquella sublime serie de plegarias, en que ora la Iglesia sucesivamente por todos los grados de la jerarquía eclesiástica, por el poder civil, por los herejes y cismáticos, y, en fin, por los perdidos judíos.

Segúese el descubrimiento de la Cruz y su adoración (a pies descalzos por los ministros del Altar), y, por último, se recoge procesionalmente el Santísimo del Monumento y se terminan con doloroso silencio y profunda solemnidad los santos Misterios.

Diffícilmente se podrán encontrar en toda la literatura musical española dos obras más célebres y que más justamente merezcan su celebridad mundial que el «Popule meus» y «Vere languores», de «Victoria», sencilla la una de pureza de líneas y sonoridad admirables y apasionada la otra, con ese arrobador misticismo que pone al Abulense entre los grandes clásicos del misticismo español Santa Teresa y San Juan de la Cruz. La Pasión tiene las Turbas tan religiosamente dramáticas y expresivas

En la Santísima Trinidad.—A las siete de la mañana sermón de Pasión, que predicará el Dr. D. José María López de Diego, notario eclesiástico. A las once, saldrá la Congregación desde su capilla a la iglesia del convento de San Esteban, en donde se rezará el santo Viacrucis.

A las cinco de la tarde saldrán los pasos de Jesús Divino Redentor Rescatado y de Nuestra Señora de las Angustias, para incorporarse a la procesión general del Santo Entierro.

En la Clerecía.—Por la mañana, oficios a las ocho y media. Por la tarde, ejercicio de las Tres horas de agonía ó de las Siete palabras que habló Jesucristo Nuestro Divino Redentor en la Cruz, a cargo del Rvdo. P. Daniel Cuadrado, superior de la residencia.

Durará desde las doce hasta las tres. Se cantarán las tiernas y religiosas composiciones musicales del maestro Albergoni.

El Sábado Santo, por la mañana, oficios a las ocho y media y misa a las nueve y media.

Venta de casa.—Se vende la señalada con el número 8, de la calle del Brocense; situada frente al jardín del Banco Mercantil. Consta de planta baja, principal, segundo y solana, con galería de cristales y terraza. Es de reciente construcción interior, y tiene instalada el agua en el segundo piso con la acometida del retrete hecha al alcantarillado moderno. Del precio y condiciones en la misma informarán.

## EL GABINETE MAURA

### Ministros nuevos

D. Antonio Goicoechea. El nuevo ministro de la Gobernación, como los demás nombrados, es joven aún. Nació en Barcelona el 21 de Enero de 1876.

Juriscónsulto distinguido, ha ejercido la carrera algún tiempo con provecho. Fué secretario de sala del Tribunal Supremo, estando hoy excedente. Es catedrático auxiliar de la Facultad de Derecho en la Universidad Central, y persona de sólida cultura.

Por primera vez figuró en las Cortes en 1909, representando al distrito de Becerrría. Actualmente es diputado por Madrid y concejal del Ayuntamiento madrileño. Ha desempeñado también la subsecretaría de Gracia y Justicia.

D. César Silió. El ministro actual de Instrucción pública ejerció la abogacía en Valladolid y luego en Madrid, y fué director de «El Norte de Castilla». Ha publicado varios libros, entre ellos los titulados «Problemas del día», «La criminalidad española» y «La crisis del Derecho penal».

Seguía representando en el Parlamento a Valladolid en las Cortes de 1905 a 1907, 1910 y en las actuales. Fué subsecretario de Instrucción pública, y la estimable labor que entonces realizó, le abona para el desempeño de la cartera en esta etapa ministerial.

D. Manuel G. Hontoria. Perteneció el Sr. Hontoria, que ocupa la cartera de Estado, a una ilustre familia.

Nació el 31 de Enero de 1878. En Julio del 98 comenzó su carrera diplomática como agregado en el Ministerio.

Ha desempeñado diversos cargos como secretario en las embajadas de París y de Londres y en la legación de El Haya, y formó parte de varias embajadas extraordinarias.

Página hermosa de la carrera diplomática del Sr. Hontoria fué su activa participación en la Conferencia de Algeciras, formando parte de la delegación española, con el ministro Sr. Duque de Almodóvar del Río, ya difunto, y el subsecretario Sr. Pérez Caballero y el Sr. Piña y Millet.

En las cuestiones de Marruecos fué siempre considerado como una autoridad, y su colaboración fué muy importante en diversas ocasiones. Siendo subsecretario del Ministerio, se negoció el tratado de 1912.

Al cesar en la subsecretaría de Estado, pidió el Sr. Hontoria la excedencia, dedicándose entonces a tratar las cuestiones de política internacional en la prensa y en el libro. Publicó muchos notables artículos y el libro «El protectorado de Francia en Marruecos».

D. Angel Osorio Gallardo. El ministro de Fomento nació el 20 de junio de 1873. Es hijo del ilustre escritor y periodista difunto Osorio y Bernard.

Como su padre y como su hermano, fué también periodista, y en colaboración con el segundo, escribió un «Manual del perfecto periodista». Más adelante publicó otros libros, como el titulado «Historia del pensamiento político catalán durante la guerra con Francia».

Pero sus aficiones le llevaron al ejer-

Universidad de Salamanca

# La Unión y El Fénix español.

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas. Completamente desembolsadas. Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y en Marruecos.



55 años de existencia. Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.

Subdirector en Salamanca: **Don Andrés Pérez-Cardenal**  
PLAZA DE LA LIBERTAD

**MAQUINAS SINGER PARA COSER**

PARA USO DOMESTICO: Con accesorios los más útiles y perfectos para producir toda forma de costura.

PARA INDUSTRIAS: La colección más completa de máquinas especiales para cada una de las operaciones de costura.

ESTABLECIMIENTOS SINGER EN TODO EL MUNDO

RIBETADOR, ACOLCHADOR

**SALAMANCA: PEREZ PUJOL, I.**

**La Moda Elegante Ilustrada**

REVISTA ESPECIAL DE SEÑORAS Y SEÑORITAS. INDISPENSABLE EN TODA CASA DE FAMILIA

LA más completa y útil de las Revistas dedicadas al bello sexo.

La Moda Elegante Ilustrada. Satisface impresionables exigencias sociales, sin incurrir en dispendiosos sacrificios.

La Moda Elegante Ilustrada. Elegantísimos modelos parisenses de toda clase de prendas de vestir. Ropa blanca.

La Moda Elegante Ilustrada. Abundantísima colección de labores. Patrones cortados y trazados al tamaño natural.

La Moda Elegante Ilustrada. Artículos literarios y novelas encuadernables. Higiene del niño y de la mujer.

La Moda Elegante Ilustrada. Encargos a provincias sin comisión alguna y Correspondencia particular para la 1.ª y 2.ª ediciones.

MADRID

Paseo de San Vicente, 20  
Apartado 45.

PUBLICA CUATRO EDICIONES SEMANALES

SE SIRVEN NÚMEROS DE MUESTRA DE

**La Moda Elegante Ilustrada**

Imp. y Lib. de Francisco Nuñez Salamanca.

LA PRONTA CURACIÓN de toda clase de **TOS** que sufren los adultos, y especialmente la **TOS FERINA** de los niños, sólo se consigue con el **"Jarabe Bebé"**

(NOMBRE REGISTRADO)

INFALIBLE Y COMPLETAMENTE INOFENSIVO

Los millones de médicos que le recomendaron y los siglos que de este notable preparado ha hecho la Prensa médica, son su mejor garantía.

Se vende en todas las buenas Farmacias y Droguerías

AGENTES EXCLUSIVOS: J. URIACH Y CA. S. en C. BARCELONA.

**CARBON DE HULLA BARATO**

Se venden 1.000 toneladas carbón de hulla todo uno, 500 toneladas de cribado galleta, y 600 de menudito granicilla puestas sobre vagón Barruelo, sumamente barato. Dirigirse pidiendo detalles y condiciones a **FRANCISCO INIGUEZ - LOGROÑO**

**EL ESTREÑIMIENTO** es la causa de graves dolencias. Con el uso de **COPROBALINA** se restablece el Estreñimiento habitual con el uso de la **COPROBALINA**. No es un purgante. No es un laxante. No irrita. No origina ningún caso de molestias.

**LA PREVISION ESPAÑOLA**

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

FUNDADA EN EL AÑO 1883

Domicilio social: Sevilla, en la casa de su propiedad, Orfila, 9.

Sucursal en Madrid: Avenida del Conde de Peñalver, 11, pral. (Gran Vía).

Esta Compañía cuenta TREINTA Y CINCO AÑOS DE EXISTENCIA y está representada en esta provincia por la Sra. Viuda e Hijo de García Barrado.

Inspector en la provincia: **D. MODESTO LEDESMA**

(Autorizada la publicación por la Comisaría general de Seguros en 6 de Marzo de 1909)

¿QUÉ ES LO QUE NECESITAN los DEBILITADOS, los FATIGADOS, aquellos que tienen débiles los PULMONES y los BRONQUIOS? Un ANTISEPTICO y un RECONSTITUYENTE Para casos tales, nada como la **SOLUCION PAUTAUBERGE**

que en forma apropiada, reúne el antiséptico y el reconstituyente más poderosos, la Creatina y el Clorhidrofosfato de Cal. Constituye el remedio soberano contra los CATARROS, las BRONQUITIS CRÓNICAS, la GRIPE, el RAQUITISMO y la ESCORBUTA. Aumenta el apetito y las fuerzas, agota las secreciones y previene la **TUBERCULOSIS**

L. PAUTAUBERGE, COURMAYEUR-PARIS, y en todas las Farmacias.

**BILBAO** Ascao 7.

**JARABE ORIVE**

3.50 P.T.S.

Los productos que se anuncian contra la tos y catarros, suelen estropear el estómago; el JARABE ORIVE, curativo por excelencia, es además un tónico estomacal.

**TRANSPORTES**

EXISTENCIAS PARA ENTREGA INMEDIATA

PEERLESS, cinco y tres toneladas.

LOCOMOVIL (Riker), cuatro toneladas.

SELDEN, tres y media toneladas.

FOUR WHEEL DRIVE, tres toneladas. Camión tractor, con las cuatro ruedas motrices (tipo adoptado por el Ministerio de la Guerra para la artillería de sitio).

PIERCE ARROW, dos toneladas.

R. E. O., tres cuartos de tonelada.

VIM, media tonelada.

Omnibus y coches de reparto.—Bandas matices.—Accesorios y piezas de recambio.

El problema de los transportes se resuelve economizando tiempo y dinero mediante la adquisición de camiones automóviles. Escriba usted hoy mismo a la primera agencia en España de las mejores marcas americanas, pidiendo catálogos y precios.

**Sociedad Hispano-Americana GASTON, WILLIAMS & VIGMORE, C. A.-Madrid**

OFICINAS: SEVILLA, 16 - TELEFONO, 1.839 - GARAGE: VALENCIA, 19 - TELEFONO, 1.815

Telegramas y Telefonemas: GASTONORGE

Visite nuestro "Stand, en la próxima exposición de automóviles de Barcelona"

## SEÑORAS

Los últimos modelos en sombreros y toda clase de confecciones para señoras y niños, lo presenta la casa **Modas de París, Prior, 4. - Salamanca.**

Grandes talleres para la confección á la medida.

**Polvos de Arroz y Jabon Pierrot**

CANTA PIERROT: "MÁS PALIDO QUE LA LUNA SEMEJA: LAN- MI MISTERIO FLORIDO DE GUIDECEN SUS RAYOS MAR- MI CAJA DE POLVOS: Y EL CHITOS AL COMPARAR EN AGUA RIENTE, MADRE DE TU ESPEJO SU FAZ CON LA VENUS, DESPUES DE JUGAR TUYA. CUANDO LA BORLA CON TU ROSTRO Y MI JABON DE CISNE LLEVA A TU ROS- DE ESPUMA INCORPORA. TRO EL PRODIGIO ALBOR: CAE EN CADENCIA GIMIENTE

DEL PESAR QUE SU HIJA NO SEA COMO TU TAN BELLA

**MYRVRGIA**

DE VENTA

**CASA BOYERO**

PLAZA MAYOR, 1 Y ZAMORA, 1.—SALAMANCA

**Casa Cárdenas**

15 - San Pablo, 15 - SALAMANCA

Armería, Guarnicionería, Artículos de viaje, Caza, Sport y de campo

Cartuchería y pólvoras.

Taller mecánico para la carga de cartuchos

Impermeables de campo. - Impermeables vestir ingleses. Trajes impermeables para trabajadores. - Jabardinas inglesas. Capas, ponchos y gorras inglesas para campo y viaje.

Escopetas Nacionales y Extranjeras de las mejores marcas.

Revolvers, pistolas Browning y de varias marcas.

La casa que cuenta con más surtido en todos sus artículos.

15, S. Pablo, 15  
SALAMANCA.

**VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D'FRANCK**

PURGATIVOS, DEPURATIVOS, ANTISEPTICOS

contra el **ESTREÑIMIENTO** y sus consecuencias

EN TODAS LAS FARMACIAS.

**SARNA** Curación en 24 horas

Sin precisar baños ni pomadas, y sin molestias si se usa el Sulfosal de primera intención se quita la Sarna a la primera fricción. Con su uso desaparecen el sarpullido antiguo de la cara, manchas y quidros, seis años de éxitos, crecientes y honrosas distinciones. Primer antisarínico farmacológico acreditado su bondad para la curación pronta de la Sarna y de otras enfermedades de la piel. De venta: Centro Farmacéutico Salmantino y Farmacia de Jerónimo O. de Urbina, Plaza Mayor, Salamanca.

**EUMA NEURALGIA GOTA**

par rebel des que sear, alivio a la prime ra fricción con el

**BÁLSAMO NEURALGINE**

LSAMO NEURALGINE alivia desde la primera fricción dolores reumáticos y neurálgicos.

SAMO NEURALGINE es insuperable para combatir intensidad los dolores de hinchazones, dolores de espalda y dolor nervioso, por crónico que sea y calambres.

SAMO NEURALGINE es el remedio por excelencia para las P. u. Iglas.

SAMO NEURALGINE cura con una fricción toda clase de contusiones y les rículas, dolores pasajeros y

Principales farmacias y dro